ESTUDIOS PREVIOS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE DEPORTE (4 MALLA DE MICROFÚTBOL CALIBRE 3 – 2 MALLA VOLEIBOL - 10 BALÓN DE MICROFÚBOL GOLTY SPACE - 10BALÓN DE BALONCESTO GOLTY URBÁN - 10 BALÓN DE VOLEIBOL GOLTY VGC5 – 6 SILBATO FOX 40 - 4 SET DE TARJETA ARBITRAL – 4 CRONOMETRO STOP WATCH - 2 MALLA DE BALONCESTO) SEDE PRINCIPAL Y ANEXAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ANDRES BELLO.

22 DE JULIO DE 2026

Considerando lo establecido en la sección 3 del decreto 1075 del 20 de mayo de 2015, articulo 2.3.1.6.3.3 que rige para la administración de los fondos de Servicios Educativos y el articulo 2.3.1.6.3.17.del Régimen de contratación, se deben seguir los procedimientos establecidos en el Reglamento de Contratación expedido por el consejo Directivo de la Institución Educativa Andrés Bello, se analiza la conveniencia de suscribir el CONTRATO DE **SUMINISTRO DE INSUMOS DE DEPORTE (4 MALLA DE MICROFÚTBOL CALIBRE 3 – 2 MALLA VOLEIBOL - 10 BALÓN DE MICROFÚBOL GOLTY SPACE - 10BALÓN DE BALONCESTO GOLTY URBÁN - 10 BALÓN DE VOLEIBOL GOLTY VGC5 – 6 SILBATO FOX 40 - 4 SET DE TARJETA ARBITRAL – 4 CRONOMETRO STOP WATCH - 2 MALLA DE BALONCESTO) SEDE PRINCIPAL Y ANEXAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ANDRES BELLO.** Para el apoyo del proyecto institucional para aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte "El deporte es una actividad que ayuda a la formación integral del ser humano". La Institución Educativa Andrés Bello, en desarrollo de sus funciones elaboró el Plan de Compras y contempló las necesidades de los estudiantes para la vigencia del año 2026, con base en el Plan de Desarrollo, en el Plan Operativo Anual de Inversión y en las necesidades específicas de la Institución, dicho Plan de Compras tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa y el mejoramiento de la prestación del servicio, el mismo incorpora dentro de sus actividades de contratación el **SUMINISTRO DE INSUMOS DE DEPORTE (4 MALLA DE MICROFÚTBOL CALIBRE 3 – 2 MALLA VOLEIBOL - 10 BALÓN DE MICROFÚBOL GOLTY SPACE - 10BALÓN DE BALONCESTO GOLTY URBÁN - 10 BALÓN DE VOLEIBOL GOLTY VGC5 – 6 SILBATO FOX 40 - 4 SET DE TARJETA ARBITRAL – 4 CRONOMETRO STOP WATCH - 2 MALLA DE BALONCESTO) SEDE PRINCIPAL Y ANEXAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ANDRES BELLO.** Para el apoyo del proyecto institucional para aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte "El deporte es una actividad que ayuda a la formación integral del ser humano".

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Andrés Bello con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de la educación física, recreación y el deporte como una práctica social del desarrollo de la persona como totalidad en todas sus dimensiones (cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal y lúdica) contempla el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE DEPORTE (4 MALLA DE MICROFÚTBOL CALIBRE 3 – 2 MALLA VOLEIBOL - 10 BALÓN DE MICROFÚBOL GOLTY SPACE - 10BALÓN DE BALONCESTO GOLTY URBÁN - 10 BALÓN DE VOLEIBOL GOLTY VGC5 – 6 SILBATO FOX 40 - 4 SET DE TARJETA ARBITRAL – 4 CRONOMETRO STOP WATCH - 2 MALLA DE BALONCESTO) SEDE PRINCIPAL Y ANEXAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ANDRES BELLO.** por parte de un proveedor de acuerdo al plan de compras, las necesidades del servicio y la disponibilidad de tesorería.

> Para el apoyo del proyecto institucional de aprovechamiento del tiempo libre: el fomento de diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte "El deporte es una actividad que ayuda a la formación integral del ser humano"

2. OBJETO Y TIPO DE CONTRATO La Institución Educativa Andrés Bello, está interesada en recibir propuestas para contratar, según el Manual de Contratación interno, vigente para la contratación **DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE DEPORTE (4 MALLA DE MICROFÚTBOL CALIBRE 3 – 2 MALLA VOLEIBOL - 10 BALÓN DE MICROFÚBOL**

GOLTY SPACE - 10BALÓN DE BALONCESTO GOLTY URBÁN - 10 BALÓN DE VOLEIBOL GOLTY VGC5 – 6 SILBATO FOX 40 - 4 SET DE TARJETA ARBITRAL – 4 CRONOMETRO STOP WATCH - 2 MALLA DE BALONCESTO) SEDE PRINCIPAL Y ANEXAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ANDRES BELLO. Al contrato resultante de este procedimiento no le son aplicables, por parte de la Institución Educativa Andrés Bello, las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilaterales y caducidad, conforme a la autorización del inciso segundo del numeral 2° del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en los términos de los artículos 15, 16, 17 y 18 de la misma ley. Por lo tanto, se realizará un contrato con cláusulas Esenciales, guardando concordancia con la Modalidad de contratación establecida en el Manual de contratación de la institución Educativa Andrés Bello.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación establecida en el Manual de contratación de la Institución Educativa Andrés Bello, el proceso de selección, así como el contrato a suscribirse resultado de la misma, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por el artículo 2.3.1.6.3.17. (Sección 3) del Decreto 1075 del 20 de mayo de 2015, el Manual de Contratación Interno de la Institución Educativa Andrés Bello y los demás que las complementen, modifiquen o reglamenten, normas civiles y comerciales que regulen la adquisición objeto de la presente invitación a cotizar.

4. ANALISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al análisis de los precios del mercado y del comportamiento de los recursos gastados. Teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes beneficiados y las necesidades del servicio y la calidad del producto. De este modo, se estima que, para el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE DEPORTE (4 MALLA DE MICROFÚTBOL CALIBRE 3 – 2 MALLA VOLEIBOL - 10 BALÓN DE MICROFÚBOL GOLTY SPACE - 10BALÓN DE BALONCESTO GOLTY URBÁN - 10 BALÓN DE VOLEIBOL GOLTY VGC5 – 6 SILBATO FOX 40 - 4 SET DE TARJETA ARBITRAL – 4 CRONOMETRO STOP WATCH - 2 MALLA DE BALONCESTO) SEDE PRINCIPAL Y ANEXAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ANDRES BELLO.** Para el apoyo del presente contrato se cuenta con un presupuesto de CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($5.594.666). Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El ofrecimiento más favorable para la realización de la compra, será aquel que presente la cotización con menor valor según los requerimientos y la calidad del producto, de conformidad con el artículo 12 del Decreto 2474 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y el Decreto 4791 de 2008.

6. FORMA DE PAGO

La forma de pago será una vez se haga entrega y se reciba a satisfacción los servicios y/o materiales del objeto contratado.

7. TIEMPO

Para la realización del presente contrato se requiere de un tiempo de dos (02) días.

8. GARANTIAS

La Institución Educativa no va a asumir ningún riesgo, ya que el presente contrato es de derecho privado. No genera relación laboral de ningún orden, con la Institución Educativa Andrés Bello del Municipio de San Alberto (Cesar). En consecuencia, no habrá lugar a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de los servicios aquí determinados, por no constituir anticipo, se determinó que no requiere de pólizas de garantías.

9. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN

El Rector de la Institución Educativa Andrés Bello, es el responsable indelegable del desarrollo de este tipo de actividades y en razón a la falta de personal de planta en la administración para su ejecución puede contratar con personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad y experiencia en la realización de dichas actividades.

10. INTERVENTORIA

De acuerdo con lo preceptuado en el manual de contratación, no se requiere de interventoría externa para este tipo de proceso contractual.

11. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación se imputará al rubro de **2.1.02.01.01.003-2 MATERIALES Y SUMINISTROS**, del Presupuesto de Gastos de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Andrés Bello para la vigencia 2026.

Dado en el Municipio de San Alberto (Cesar), a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiséis 2026.

WILLETGARDO PEÑA SANCHEZ
Rector